

# NAUGEDI S. A.

Guayaquil, Febrero 26 del 2007

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con las actividades cumplidas durante el período económico del año 2004.

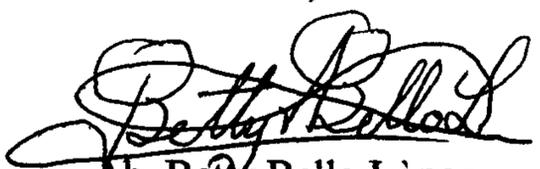
A continuación paso a detallar los puntos más importantes en dicho período:

- ❖ Se cumplió con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así mismo se aplicaron todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- ❖ Durante el ejercicio económico del 2004, no hemos tenido problemas de índole laboral, por cuanto la compañía no ha entrado a operar, lo que si ha presentado mensualmente sus declaraciones de impuestos al SRI.
- ❖ Revisado el Balance General se puede apreciar de una manera clara que no se ha realizado ninguna actividad operativa durante el ejercicio mencionado, por dicho motivo como es de nuestro conocimiento hemos tomado la decisión de liquidarla.

Antes de finalizar quiero manifestar que estoy de acuerdo con el Informe de Comisario correspondiente al período en mención.

Sin otro particular, me suscribo como ~~abogado~~ de Uds.

Atentamente,

  
Ab. Betty Bello López  
**GERENTE GENERAL**

